



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00942533- -UNC-ME#FA

VISTO

El llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación II, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo al Reglamento de Concursos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos, OHCS N° 8/1986 (TO RR N° 433/2009) y la RHCS N° 176/2006, a la RHCD FFyH N° 330/2005 (TO RHCD FFyH N° 118/2006), de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012, y a la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA, que adecúa los reglamentos de concursos docentes vigentes en nuestra Facultad al formato digital reglamentado a nivel de la UNC.

Que el jurado fue designado mediante RHCD-2024-290-UNC-DEC#FA y RHCS-2025-33-E-UNC-REC.

Que, en orden 80, se incorporan las Actas I a IV elaboradas por el Jurado interviniente, así como el Acta firmada por las/os observadoras/es en representación por egresados/as y estudiantes, y proponen la designación del postulante Rodrigo Rafael Cuesta Torres.

Que es competencia del H. Consejo Superior designar por concurso a los/as Profesores/as Titulares y Asociados.

Que en sesión ordinaria del día 3 de noviembre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen y orden de mérito emitido por el Jurado interviniente en el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación II, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, según el

siguiente detalle:

1º) CUESTA TORRES Rodrigo Rafael, DNI: 24.453.294

ARTÍCULO 2º: Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación por concurso público de títulos, antecedentes y oposición del Prof. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES, Legajo N° 37.908, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la materia Actuación II, de las carreras de Licenciatura en Teatro y Profesorado de Teatro (planes de estudios aprobados por Resolución Ministerial N° 1857/2014 rectificada por RM N° 895/2018 y RM N° 554/2015 modificada por RM N° 2390/2015, respectivamente), de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario de 7 años.

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Honorable Consejo Superior exima al Prof. Rodrigo Rafael CUESTA TORRES, Legajo N° 37.908, del requisito del Título máximo, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 63º de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Teatro. Elevar las actuaciones al H. Consejo Superior para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.